Interior	**PROCESO**	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	**VERSIÓN**	**4**
			PÁGINA	**1 de 8**
	FORMATO	**PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN) /CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4.**	**FECHA DE VIGENCIA**	**06/09/2023**

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	1783 de 2025	
OBJETO	PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS TERRITORIALES, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DE SISTEMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO Y DE SISTEMAS INDÍGENAS DE ADMINISTRACIÓN PROPIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR	
NIT	830.114.475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	Sistema Universitario del Eje Cafetero – SUEJE	
NIT	816.004.907 - 3	
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO	
C.C.	10.012.440	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	25/08/2025	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 43.566.163.830	
ADICIONES (si aplica)	N/A	
PRÓRROGAS (si aplica)	N/A	
SUSPENSIONES (si aplica)	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
154525	28/07/2025	$ 43.566.163.830
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
333925	25/08/2025	$ 43.566.163.830
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA	
CARGO	DIRECTORA ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y MINORÍAS	
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	Resolución 2231 de 2024	
FECHA	3/12/2024	
GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES		
En relación con el flujo de recursos del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, se certifica que durante el ciclo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, el operador SUEJE no realizó movimientos ni ejecuciones financieras derivadas de actividades en territorio. Por lo anterior, los recursos previamente desembolsados ($21.783.081.915) en el mes de diciembre del 2025 conservan su disponibilidad íntegra,		

quedando sujetos a la programación y ejecución técnica bajo los lineamientos administrativos y contractuales definidos.

DESARROLLO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, conforme a lo pactado, el contratista/convenido constituyó las siguientes garantías:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO-DECRETO 1082 DE 2015				
PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
95391	Cumplimiento del contrato.	$ 645.424.649,40	22/08/2025	25/02/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	$ 161.356.162,35		25/08/2029
	Calidad del servicio.	$ 645.424.649,40		25/02/2027

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

El 22 de agosto de 2025, el Ministerio del Interior y el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE) suscribieron el Convenio Interadministrativo N° 1783 de 2025, con el objeto de “Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para el diseño, implementación y seguimiento de acciones orientadas a garantizar los derechos territoriales, promoción, protección y fortalecimiento de capacidades, de sistemas indígenas de gobierno propio y de sistemas indígenas de administración propia de los pueblos y comunidades indígenas del departamento del Cauca.”

El 25 de agosto de 2025, tras la aprobación de la póliza y suscripción del acta de inicio, se dio inicio formal a la ejecución del convenio.

El convenio establece un marco de cooperación técnico-administrativa para la implementación de planes operativos y programas específicos orientados al desarrollo de capacidades institucionales y fortalecimiento de la autonomía organizativa del CRIC.

2. INFORME DEL SUPERVISOR

Informe:	Mes de Enero 2026
Fecha De Terminación Actual	12 (MESES) A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO
Avance Del Convenio:	El Convenio Presenta un Avance Financiero de 50% Avance de ejecución 0%

SUPERVISOR	INFORME APORTADO
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – AGOSTO 2025
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – SEPTIEMBRE 2025
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – OCTUBRE 2025
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – NOVIEMBRE 2025
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – DICIEMBRE 2025

2.1 RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de estos así:

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO
El objeto del convenio no identifica ni determina un alcance concreto y real para atender la necesidad de la población beneficiaria o de la Entidad.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Inadecuada identificación de las necesidades descritas en el documento de diagnóstico de las necesidades y problemáticas de las comunidades indígenas y de la misión institucional para ser satisfechas mediante el convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Falta de rigurosidad en la elaboración de los costos que implica satisfacer la necesidad mediante el proceso contractual.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.

Escogencia inadecuada del conveniente, debido a una falta de capacidad jurídica, técnica, operativa o financiera de éste para llevar a cabo la ejecución del convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
El conveniente no suscribe el convenio en el plazo previsto.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Cambios normativos relacionados con el COVID 19.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Dificultad al momento de hacer efectiva la garantía de un bien adquirido.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Que no se contrate al personal en los términos establecidos o que éste no cumpla con el perfil requerido.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Afectación en la ejecución del contrato por afectación del orden público interno, actores armados o protestas de la comunidad.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Que los participantes a las actividades y/o reuniones se contagien de COVID 19.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Falta o interrupción en la comunicación entre las partes convenientes o la comunidad indígena, debido a cortes de energía o falla en la plataforma de internet o señal celular.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Cierre de vías de transporte (fluvial, terrestre o aérea) generada por situaciones climáticas que impidan la realización de las actividades programadas en el convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
Deficiencia en la supervisión del convenio por retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del conveniente, o no se ajustan a lo requerido en el convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.
El conveniente no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del convenio, en los eventos del Numeral 4 de la Circular	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del contrato.

Interna MEM 17-23754-SGC-4010 del 10 de mayo de 2017.	

2.2 SEGUIMIENTO

Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las acciones, avances técnicos, administrativos y de gestión institucional desarrolladas por SUEJE durante el mes de enero de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1783 de 2025, evidenciando trazabilidad, cumplimiento de compromisos y concertación con el CRIC y el Ministerio del Interior.

Alcance

En los siguientes ítems se encuentra los principales hitos de gestión del mes de enero:

- Las reuniones de concertación, orientadas a la revisión de instrumentos contractuales.
- Las comunicaciones oficiales intercambiadas en torno a la formalización de los acuerdos.
- Las gestiones administrativas realizadas ante el Ministerio del Interior.
- Los momentos clave de revisión, validación y toma de decisiones que han condicionado el avance hacia la firma y el despliegue operativo del contrato en territorio.
- La remisión y ajuste iterativo de documentos, en particular las minutas de contratos derivados.

Cronología de actividades y reuniones (enero 2026)

Item	Fecha	Actividad	Propósito	Soporte
3.1	14/01/26	Remisión del Informe de Avance correspondiente al mes de diciembre de 2025 y entrega de soportes documentales del Contrato 1783 de 2025.	Dar cumplimiento a las obligaciones de reporte técnico y administrativo, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.	Drive
3.2	14/01/26	Remisión de informes para cargue en SECOP.	Subir los informes de avances de septiembre, octubre, noviembre y diciembre a SECOP, junto con los soportes para el primer desembolso.	Drive
3.3	22/01/26	Reunión entre el CRIC y SUEJE.	Concertar los ajustes de las minutas de los contratos correspondientes a los sistemas	Drive

			SIGP y SIAP.	
3.4	22/01/26	Notificación formal de la situación que afecta la ejecución del Contrato Interadministrativo No.1783 de 2025.	Dejar constancia de las anomalías y dificultades que han incidido en la ejecución de las actividades y reiterar la disposición técnica, administrativa y jurídica de SUEJE para avanzar.	Drive
3.5	22/01-28 /01/26	Gestión de ajustes contractuales y disposición para continuar la ejecución del proyecto	Mantener el diálogo interinstitucional y atender las solicitudes del CRIC para el perfeccionamiento de las minutas contractuales.	Drive
3.6	28/01/26	Gestión de reunión con la supervisión.	Informar el estado real del proceso y solicitar acompañamiento institucional para salvaguardar la ejecución del proyecto.	Drive

Avances técnicos

Durante enero 2026, SUEJE alcanzó los siguientes avances técnicos:

1. Instrumentos técnicos estructurados y ajustados:

 Se ha realizado la formulación y consolidación documental de los instrumentos técnicos, incluyendo la atención oportuna a las observaciones de supervisión. Esto abarca la proyección, ajuste y remisión de minutas contractuales, integrando sistemáticamente los requerimientos técnicos y jurídicos necesarios para la formalización.

2. Concertación metodológica y enfoque territorial:

 Se ha avanzado en la concertación de aspectos técnicos y operativos bajo un enfoque de respeto a la autonomía y el gobierno propio. Los instrumentos administrativos y contractuales incorporan las visiones territoriales y de seguridad propias de la organización (CRIC).

Estado de avance técnico:

- Minutas contractuales ajustadas y concertadas.
- TDR alineados con los requerimientos de la supervisión.
- Criterios de evidencia y verificación en fase de cierre.
- Estrategia de partición de estructuras propias del CRIC definida técnicamente.

Avances administrativos y de gestión institucional

1. Gestión administrativa del Convenio:

Durante enero de 2026, se garantizó la habilitación de condiciones formales para la ejecución del Convenio 1783 de 2025. Las acciones incluyeron la gestión documental integral (control de versiones y trazabilidad) y el cumplimiento de requisitos legales como la adquisición y vigencia de pólizas y garantías.

2. Articulación institucional con el CRIC:

Se mantuvo una interlocución constante y estructurada con los equipos técnicos, jurídicos y de planeación del CRIC. El enfoque principal fue la atención de solicitudes y la validación de documentos en espacios de concertación conjunta para asegurar el alineamiento de intereses.

3. Gestión con Ministerio del Interior:

Se adelantó una gestión activa ante la supervisión delegada, enfocada en la comunicación oportuna de alertas y situaciones que pudieran afectar el desarrollo del contrato, articulando medidas para resolver impasses administrativos identificados.

4. Coordinación y seguimiento interinstitucional:

SUEJE actuó como puente entre el CRIC y el Ministerio, facilitando el diálogo técnico para anticipar riesgos asociados a tiempos de revisión y firma. Se establecieron canales de comunicación trazables que permitieron mantener alineadas a todas las partes dentro del marco contractual.

Situación Actual y Condicionantes

A la fecha, el proceso presenta un estado avanzado de gestión administrativa, con la documentación proyectada, ajustada y firmada, y los compromisos institucionales debidamente registrados.

No obstante, la ejecución se encuentra bajo las siguientes condicionantes:

- Ejecución Financiera: Si bien se han cubierto gastos administrativos (honorarios, viáticos en Popayán y Bogotá, y logística), no se han efectuado ejecuciones financieras en campo hasta el momento.
- Formalización Final: El inicio pleno de las actividades está sujeto a la culminación de los procesos de formalización contractual y la habilitación definitiva de las condiciones administrativas para la operación en territorio.

Gestión documental y soportes

SUEJE consolidó todos los documentos del mes de enero en una carpeta institucional, asegurando trazabilidad y acceso verificable:

Carpeta institucional enero 2025.

2.3 CONCLUSIONES:

- Se concluye que el operador SUEJE ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones técnicas, jurídicas y administrativas durante el periodo reportado. La entidad atendió con oportunidad la revisión de minutas, la gestión documental y la participación en espacios de concertación, demostrando una disposición permanente para el inicio de la fase operativa.
- Queda de manifiesto que la ausencia de ejecución en territorio durante enero de 2026 no es atribuible a la gestión de SUEJE. Los retrasos se derivan exclusivamente de factores externos vinculados a las dinámicas de concertación con el CRIC, específicamente por sus reiteradas exigencias en mate ria de contratación directa para tejidos económicos y la formulación sucesiva de nuevos requerimientos.

30 de enero del 2026

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA.
Directora Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Supervisor Convenio